

Set. 16/49

Resolución mediante la cual  
aprueba los nombramientos diplomá-  
ticos expedidos por el Poder Ejecu-  
tivo en favor de los señores José B.  
Peñabaz, como Enviado Extraordina-  
rio y Ministro Plenipotenciario de  
la Rep. en Francia; Lic. Emilio  
Rodríguez Demorizi, como Enviado  
Extraordinario y Ministro Plenipo-  
tenciario de la Rep. en Italia;  
Dr. Nicolás Pichardo, como Ministro  
consejero de Embajadas y Lega-  
ciones y Dr. Blises Cruz Ayala,  
como Agregado Científico de Em-  
bajadas y Legaciones.

6 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 31337

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
16 SET 1949

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé a los señores José B. Peynado, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia; y Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter los expresados nombramientos a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

P/110702



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 31336

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
16 SET 1949

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Doctor Ulises Cruz Ayala como Agregado Científico de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

8110703



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 30830

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

12 SET 1949

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Doctor Nicolás Pichardo como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

P/110704

01663


Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
20 de septiembre de 1949.Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de sus mensajes marcados con los números 30830 y 31337, de fechas 12 y 17 de septiembre de 1949, respectivamente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores: José B. Peynado, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia; Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia; Doctor Nicolás Pichardo, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Doctor Ulises Cruz Ayala, como Agregado Científico de Embajadas y Legaciones.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

91/10705



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 31882

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
21 de septiembre, 1949

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 1663 de fecha 20 de septiembre en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, cumplo informarle que la Resolución mediante la cual esa Honorable Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores José B. Peynado, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia; Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia; Dr. Nicolás Pichardo, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Dr. Ulises Cruz Ayala, como Agregado Científico de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada con fecha de hoy, bajo el No. 2115.

Le saluda muy atentamente,

Telesforo R. Calderón  
Secretario de Estado de la Presidencia

trc  
am/pr

2/10706



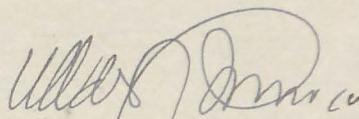
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

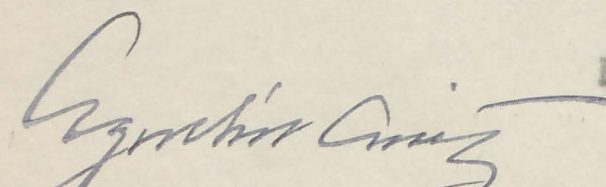
### RESUELVE:

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores José B. Peynado, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Francia; Licenciado Emilio Rodríguez Domínguez, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia; Doctor Nicolás Pichardo, como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Doctor Ulises Cruz Ayala, como Agregado Científico de Embajadas y Legaciones.-

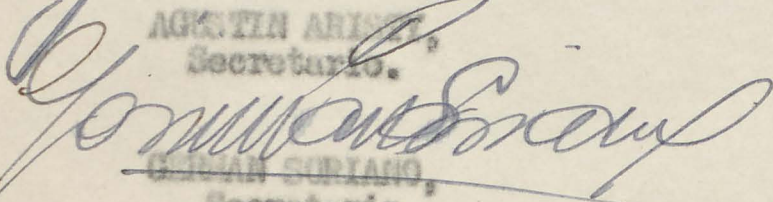
Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-



M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,  
 Presidente.



AGUSTÍN ARISPE,  
 Secretario.



GERMAN SORIANO,  
 Secretario.

9.º LEGISLATURA *Ord. L. 19* 49

REGISTRADA AL N.º *5420*

en el folio *20* del libro letra *20*

N.º *37* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una* <sup>interlineales</sup> hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, *20* de *Sept.* 19 *49*

*H. E. Navarrete*  
Jefe de los Oficios del Senado

